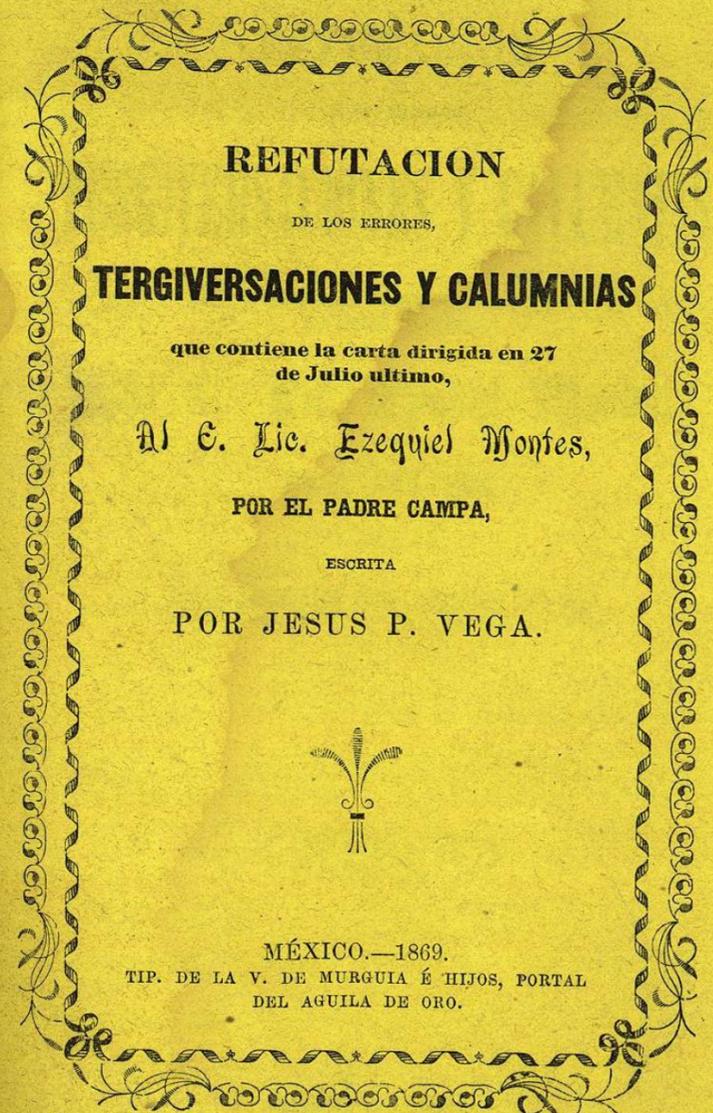


Legajo n.º 1.

N.º 1 (2 bis)

24



REFUTACION

DE LOS ERRORES,

TERGIVERSACIONES Y CALUMNIAS

que contiene la carta dirigida en 27
de Julio ultimo,

Al E. Lic. Ezequiel Montes,

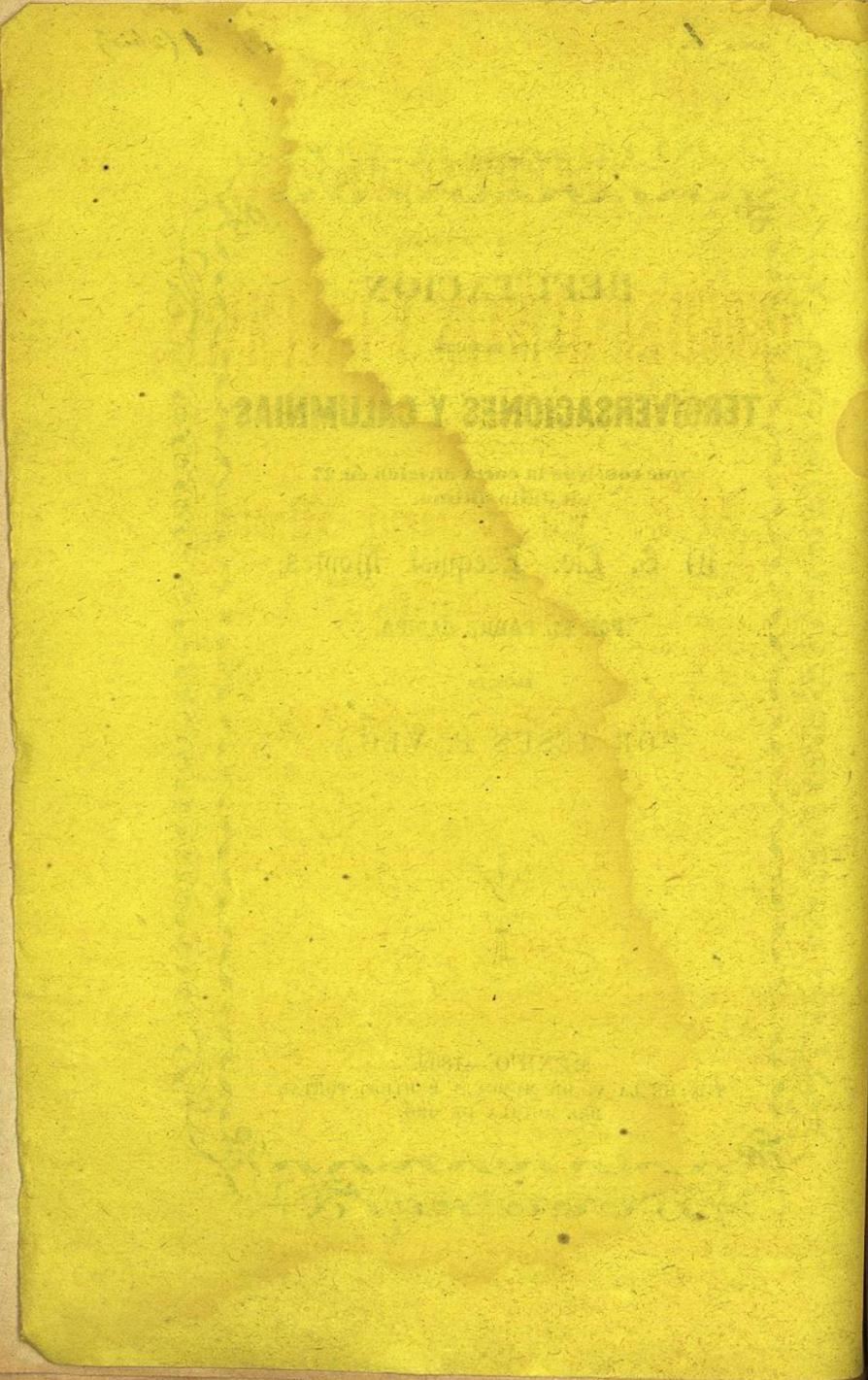
POR EL PADRE CAMPA,

ESCRITA

POR JESUS P. VEGA.



MÉXICO.—1869.
TIP. DE LA V. DE MURGUIA É HIJOS, PORTAL
DEL AGUILA DE ORO.



REFUTACION

DE LOS ERRORES,

TERGIVERSACIONES Y CALUMNIAS,

QUE CONTIENE LA CARTA DIRIGIDA EN 27
DE JULIO ULTIMO,

Al C. Lic. Ezequiel Montes,

POR EL PADRE CAMPA,

ESCRITA POR

JESUS P. VEGA.



MEXICO.—1869.

Imprenta de la viuda de Murguía é hijos, Portal del Aguila de Oro.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Sr. Lic. D. Nicolas Campa.

Querétaro.

México, Agosto 14 de 1869.

Mi estimado amigo y compañero.

El día 10 del mes presente he ido á la ciudad de Toluca á gestionar el cobro de una cantidad de dinero que me debe la testamentaria de D. José Francisco Pliego: luego que llegué á Toluca visité á mi paisano, pariente, condiscípulo y amigo, el Lic. D. Ezequiel Montes, que reside en la misma ciudad desde 23 de Julio último, dirigiendo un negocio de su profesion. Le pregunté si habia recibido la carta, que le dirigió vd. en 27 del mismo Julio.

—No la he recibido: la víspera de mi venida á Toluca ordené á mi escribiente que no me enviara á esta ciudad los periódicos á que estoy suscrito, ni las cartas que recibiera para mí, esceptuando las que versaran sobre asuntos importantes. Al efecto, lo autoricé para que abriera mi correspondencia; la carta del padre Campa no debe ser de importancia alguna, puesto que no me la ha remitido Tapia.

—Así es en realidad para las personas que conocemos al padre Campa y que conocemos tus antecedentes y tu conducta; pero temo que no suceda lo mismo á las personas que carezcan de tal conocimiento. Si no te fuere molesto, te leeré la carta del padre Campa; traigo conmigo un ejemplar impreso.

—Ningun inconveniente se me ofrece para oír su lectura. Leí, pues, la carta de vd., y concluida su lectura, me dijo el Lic. Montes:

“Esta epístola es un carretón de inmundicias, que no me-

rece la pena de que yo lo arroje al basurero. La única respuesta que yo daré al D. Basilio de Querétaro, es la misma que dió un estadista francés á sus enemigos políticos en tiempo de Luis Felipe: "En vano amontonais injuria sobre injuria, calumnia sobre calumnia; vuestro edificio no llegará jamas á la altura de mi desden."

—Aplaudo tu determinacion que está de acuerdo con lo que deseamos tus amigos; pero ¿no seria conveniente que alguno de ellos rectificara las falsedades y tergiversaciones del padre Campa? No todos los lectores de su carta lo conocen, ni todos te conocen á tí.

—Me es indiferente. ¿No ves que todos los dias son calumniados funcionarios públicos, que valen mas que yo, y que no se curan de refutar las calumnias que se les imputan? La mejor apología es la buena conducta.

—Yo insisto en creer en la conveniencia de poner la verdad en su punto. Y si tú ordenas á tu escribiente que me entregue los materiales necesarios para poner al padre Campa en su lugar, yo lo haré con el mayor placer.

—Aunque el trabajo que vas á emprender es escusado, porque la carta que acabas de leer pinta bien á su autor, tú puedes disponer de cuanto hay en mi casa. Y siendo, como es, nuestra amistad conocida, de mi escribiente, no es necesario que yo le ordene nada relativo á los papeles y libros que necesites; te basta pedirselos.

—Sea en buena hora.

Despues dirigí al Lic. Montes varias preguntas relativas á los hechos concernientes á su persona, adulterados por vd. en su carta de 27 de Julio; con las respuestas que me dió me creo fuerte para habérmelas con vd. Vamos, pues, reverendo padre, á entrar en materia. Para que vd. no se queje de que tergiverso sus ideas, me tomaré el trabajo de copiarlas á la letra de su carta impresa.

".....Se empeñó (el Lic. Montes) en demostrarme, con su lógica irresistible, los gravísimos perjuicios que se le seguirian con ser diputado y las pérdidas incalculables que sufría en su bufete por estar consagrado entera y exclusivamente á procurar el bien de los pueblos que antes lo honraban con su confianza. ¿Cuál habrá sido mi sorpresa al leer el remitido de vd. escrito mas bien con bilis que con tinta, y que apenas será una vál-

vula pequeñísima para desahogar su enojo por no haber sido electo diputado?"

—"Siento, y lo siento con sinceridad, que vd. se haya dejado llevar de la cólera porque no fué electo hasta oscurecer un poco su buen nombre con los conceptos que sigue virtiendo en su remitido." (Páginas 3, 4 y 9.) Cuando vd. tuvo la desvergüenza de introducirse en casa del Lic. Montes en la mañana del 13 ó 14 de Mayo, sin embargo de que no quiso recibirlo la vispera, solo hablaron sobre la cuestion de Querétaro; nada se dijo de elecciones de diputados al congreso de la Union; por consiguiente vd. falta á la verdad al atribuir al Lic. Montes especies insulsas y sin objeto. Y suponiendo que el Lic. Montes hubiera dicho: que sus intereses personales se perjudicarian, si hubiera sido reelecto diputado, habria dicho la verdad, aunque vd. no lo crea: puede vd. informarse de los Sres. D. José María Bonilla, D. Francisco Ontiveros, D. Francisco Harmann, D. Antonio Priani, y de las Sras. Pozo y Montes de Oca, vecinos de México, si es cierto que el Lic. Montes no ha querido dirigir sus negocios judiciales, porque sus ocupaciones públicas no le dejaban el tiempo necesario para ello: igual informe puede vd. pedir al Sr. Estrada, vecino de Morelia, y á D. Gregorio Jimenez, vecino de Guajuato. ¿Quiere vd. otra prueba irrefutable de lo que vd. no quiere creer? Escribí al principio de esta carta, que el Lic. Montes se fué á Toluca el dia 23 de Julio próximo pasado, regresará á su casa á fines del mes presente, y habrá ganado á título de honorarios una suma igual á la que ganaria en un año de diputado. No es esto todo: en Toluca se le han hecho las mas vivas y repetidas instancias para que defienda los derechos de un heredero á unos bienes que valen doscientos mil pesos. ¿No cree vd. que los honorarios de este negocio valdrian las dietas de algunos años de diputado? ¿Entonces por qué supone vd. que el Lic. Montes está enojado por no haber sido electo diputado? Las elecciones se hicieron el dia 11 de Julio, y el Lic. Montes reprimió su cólera hasta el dia 22 del mismo mes. ¿Razon tienen algunos para decir que es vd. un cándido! Pero yo no participo de tal creencia; yo tengo á vd. por bobibellaco.

Desde Mayo estuvo el Lic. Montes en la inteligencia de que el círculo cervantista, del que es vd. digno miembro, em-